



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a Solicitud de acceso a la información pública EX-2018-20889639- -APN-SG#ACUMAR - Calidad del agua del Riachuelo

A: Karina Dimuro (karinadimuro@yahoo.com.ar),

Con Copia A: Andres Carsen (DT#ACUMAR), Susana García (DSYEA#ACUMAR), Juliana Finkelstein (DSYEA#ACUMAR), Jimena Vallone (DGGPYS#ACUMAR), Daniel Guevara (DT#ACUMAR), Nicolas Alfredo Bardella (DGAMB#ACUMAR), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Dorina Bonetti (ACUMAR#MAD), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Estimada Sra. Karina Dimuro,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información enviado mediante la página web de la ACUMAR, a cuyos efectos se ha generado el Expediente Electrónico **EX-2018-20889639- -APN-SG#ACUMAR**, recibido por esta Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública el día 04/05/2018.

A los fines de brindar la respuesta correspondiente, en primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual, en el cual manifiesta: "**Soy docente de 6 to grado y comenzaremos a trabajar sobre la contaminación del agua, por este motivo explorando la página de ACUMAR vi la posibilidad de solicitarles material actualizado sobre esta problemática.**" y a fin de dar cumplimiento con

lo establecido por la Ley N° 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental, hemos procedido a consultar a la Coordinación de Calidad Ambiental y la Dirección de Salud y Educación Ambiental por ser las áreas de incumbencia en el organismo, mediante **ME-2018-20898817-APN-SG#ACUMAR** que se adjunta embebido (*). A esos efectos le adjuntamos en archivos embebidos (*) los memorándums **ME-2018-24581890-APN-DT#ACUMAR** y **ME-2018-22614961-APN-DSYEA#ACUMAR** con las respuestas de dichas áreas respectivamente, en los siguientes términos:

Coordinación de Calidad Ambiental expresa que toda la información actualizada e Informes Técnicos se encuentran disponibles en la página WEB de ACUMAR- Base de Datos Hidrológico:

http://www.bdh.acumar.gov.ar/bdh3/index_contenido.php?xgap_historial=reset

La Dirección de Salud y Educación Ambiental expresa que la información actualizada sobre la contaminación del agua es la que se encuentra disponible en la página web del organismo <http://www.acumar.gob.ar>

A mayor abundamiento y a los fines de facilitar su búsqueda, es oportuno mencionar que en el referido sitio web hay algunos artículos vinculados por ejemplo, a la contaminación cloacal en los que se indica que los *"vuelcos de efluentes cloacales sin tratamiento constituyen una de las principales fuentes de contaminación de la Cuenca Matanza Riachuelo"* <http://www.acumar.gob.ar/problematicas-la-cuencacontaminacion-cloacal/> Asimismo puede encontrarse información sobre las obras que tiene como objetivo mejorar esa situación <http://www.acumar.gob.ar/siguen-avanzando-las-obras-del-sistema-riachuelo/>

Por otro lado, en el documento destinado a docentes <http://www.acumar.gob.ar/recursos-educacion-marcoconceptual/> hay una sección sobre problemas ambientales en la CMR en la que se incluye los problemas vinculados a la falta de acceso a servicios de agua y cloaca. También pueden encontrar un documento titulado "Orientaciones para el aula" <http://www.acumar.gob.ar/orientaciones-para-el-aula/> en el que se recomiendan algunos recursos sobre distintas temáticas, entre ellas la contaminación del agua.

Nos encontramos a vuestra disposición para cualquier otra consulta que estime corresponder.

Considerando que hemos brindado respuesta a su pedido en forma integral y detallada, esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del **EX-2018-20889639- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Para visualizar esta Nota como así también los memorándums de referencia, se recomienda el uso del software Adobe Acrobat (de descarga gratuita), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que al ser documentos con firma digital, la documentación adjunta tiene el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.

